

Truena otro ducto

El acueducto federal Mixquic-Tláhuac tuvo que suspender operaciones.

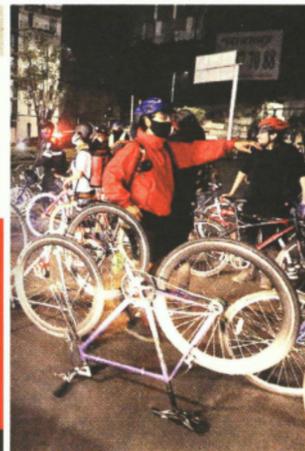
La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que un tubo se rompió. Para repararlo fue necesario suspender la operación de 22

pozos del ramal Tláhuac. Situado sobre el Eje 10 Sur, el acueducto se ha fracturado en diversos tramos y diferentes ocasiones desde

el sismo de 2017. La semana pasada, otro acueducto federal en Ecatepec, proveedor de Gustavo A. Madero, también se fisuró.

430

litros por segundo dejó de recibir la CDMX y 250, el Edomex.



LA FURIA NATURAL

En su rodada de los viernes, a los pedalistas que exigen más seguridad vial en las calles les tocó padecer el nerviosismo por la activación de la alerta sísmica

PÁGINA 4

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

SÁBADO 20 / MAR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀ MÍN. 10°C MÁX. 24°C NO CIRCULA H1 IMPARES, H2 Y FORÁNEOS VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Entra a la cuenta @SedecoCDMX para información sobre el programa de energía solar para MiPymes.

¿Cómo vamos en vacunas?

Resultados hasta ayer dados a conocer por la CDMX.

PERSONAL MÉDICO*

159,249

con primera dosis (100%).

113,248

con primera y segunda dosis (71%).

ADULTOS MAYORES



Alfredo Moreno

1.65

millones en total.

458,824

con primera dosis (32%).

42,434

con primera y segunda dosis (3%).

*En primera línea contra Covid-19.

Levantán suspensión de obra en Cuajimalpa

Permite sentencia reanudar Hospital

Acredita CDMX haber consultado a la comunidad y no afectar cauce de río

IVÁN SOSA

Una vez que se levantó la suspensión ordenada mediante un amparo, las obras de construcción del Hospital General en Contadero serán reanudadas el lunes.

El nosocomio busca sustituir al Materno Infantil de Cuajimalpa, que quedó inservible desde enero de 2015, cuando una pipa de gas explotó mientras descargaba.

“Es procedente y fundado el incidente de modificación o revocación a la suspensión definitiva de los actos reclamados por hechos supervenientes”, determinó el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Ciudad de México el 16 de marzo.

Vecinos habían conseguido la suspensión al reclamar que el proyecto ocuparía parte de la zona federal del Río Tacubaya, además de que carecía de una consulta pública a la comunidad de Contadero.

Vicenta Margarita González, secretaria en funciones de Jueza de Distrito, determinó que los efectos de la suspensión quedaron cumplidos, según el acta a la que REFORMA tuvo acceso.

Las autoridades de la Ciudad, agregó, acreditaron al juzgado que fue realizada la consulta, incluyendo al pueblo indígena denominado originalmente como Nopopualco.

Además de que se replanteó el sitio del proyecto, ubicado al lado de la carretera federal México-Toluca, en la Calle 16 de septiembre.

“La confirmación de que la construcción del Hospital General en Cuajimalpa se encuentra fuera de la zona federal del Río Tacubaya y la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental con la modificación al proyecto respectivo, acontecieron el 6 de febrero y el 7 de diciembre, ambos de 2020”, anotó.

Después de que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) terminó la construcción del Hospital General de Topilejo, con un proyecto de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), se ocupa-

Seis años después...

La construcción del hospital ha sido un largo proceso judicial.



Resulta claro que actualmente tal situación ha cambiado, ya que después de dictarse la suspensión definitiva, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, emitió la referida manifestación de impacto ambiental en la que se determina la viabilidad de la construcción y que ésta no vulnera el medio ambiente; de ahí que la posible afectación al medio ambiente que se tuvo para decretar la medida cautelar ha quedado superada con ese hecho superveniente.

AHORA

La juzgadora dio luz verde a la obra.

rá ahora de reiniciar la construcción del Hospital General de Cuajimalpa, el cual dispondrá de una inversión de 450 millones de pesos.

“Al no advertirse ya que con motivo de la construcción del Hospital General en Cuajimalpa se afecte el cauce del Río Tacubaya, ni por tanto el derecho al medio ambiente sano de la parte

quejosa y de la población en general, adquiere una relevancia mayor la construcción de dicho hospital, dado que la sociedad está interesada en que la población cuente con los servicios de atención médica”, plantea la resolución.

Una fuente de la CDMX informó que el lunes ingresarán nuevamente al predio para continuar con los trabajos.

Ordenan reclasificar delito en caso Abril

SAMUEL LUNA

En el caso de Abril Pérez, un tribunal colegiado determinó volver a clasificar el delito de violencia familiar y dejarlo como tentativa de feminicidio.

La decisión permitirá que cuando Juan Carlos García Sánchez —el esposo de Abril— sea detenido, no pueda enfrentar el proceso en libertad.

En enero de 2019, la mujer denunció a García tras haberla golpeado con un bat. El proceso se inició como tentativa de feminicidio, sin embargo, dos jueces reclasificaron el delito y lo dejaron sólo como violencia familiar y lesiones dolosas.

Esto permitió que Juan Carlos saliera libre el 3 de noviembre. El 25 de ese mismo mes, la mujer fue asesinada a tiros a bordo de un automóvil, frente a sus dos hijos y a su abogado. El principal sospechoso es su aún cónyuge, quien permanece prófugo.

La Fiscal capitalina, Ernestina Godoy, informó ayer que junto con la familia de la víctima se solicitó un proceso de revisión de la sentencia para que se abordara con perspectiva de género.

Además de que los dos juzgadores involucrados en la primera reclasificación fueron suspendidos, el Tribunal Colegiado de Amparo en Materia Penal falló a favor de la petición.

“En compañía de la familia hemos presentado una serie de recursos de revisión judicial buscando revocar la decisión de estos jueces para que el caso fuera clasificado nuevamente como tentativa de feminicidio en su momento.

“El día de ayer (jueves), este proceso se resolvió a favor de la justicia, a favor de la causa de la señora Abril”, señaló en videoconferencia.

Ernestina Godoy, Fiscal

Hemos presentado una serie de recursos de revisión judicial buscando revocar la decisión de estos jueces para que el caso fuera clasificado nuevamente como tentativa de feminicidio”.



Edgar Medel

PARA FILAS, EN NEZA

Las hileras de adultos mayores en espera de ser vacunados predominaron ayer en Nezahualcóyotl, municipio que empezó la campaña de inmunización. Se instalaron seis puntos, uno de ellos con servicio en automóvil, para aplicar dosis de Sinovac, el biológico fabricado en China.

Recula Xochimilco sobre cubrebocas

IVÁN SOSA

Apretó las medidas... hasta que la Jefa de Gobierno lo presionó a él.

Ayer por la mañana, el Alcalde José Carlos Acosta y sus concejales sorprendieron con un bando publicado en Gaceta Oficial mediante el cual se volvían obligatorias ocho medidas de prevención de contagios de Covid-19.

“En caso de incumplimiento de cualquiera de los puntos estipulados, el infractor podrá ser remitido al Juz-

gado Cívico o será acreedor de sanción administrativa correspondiente”, estableció la disposición, en busca de mayor contención de la pandemia.

Otras de las medidas que ameritarían arrestos era el confinamiento de los casos positivos y la aplicación de pruebas a negocios con más de 30 empleados.

“Con la reapertura de distintas unidades económicas, la movilidad ciudadana en la Alcaldía ha aumentado gradualmente, por lo que el ries-

go de infectarse de coronavirus es mayor”, argumentaba.

En su conferencia, Claudia Sheinbaum reprochó la decisión y reiteró que su Gobierno nunca estará a favor de castigar a quienes no cumplan medidas sanitarias.

“Cada Alcaldía es autónoma”, dijo, “no tenía conocimiento de esta publicación. Ahora mismo lo voy a ver, hablarle al Alcalde de Xochimilco de por qué está planteando esta situación, pero yo no estoy de acuerdo, entonces, vamos a hablar con el Alcal-

de de Xochimilco”.

Sin que se dieran a conocer detalles sobre la plática, Acosta anuló el bando.

“La Alcaldía Xochimilco, respetuosa de la Constitución y con pleno respeto al Primer Concejo de Xochimilco, ha hecho uso de sus facultades y atribuciones para dejar sin efectos el contenido y la publicación del aviso en cuestión”, anunció.

En descargo, explicó que la determinación había sido acordada desde agosto, pero que apenas se publicó ayer.

Covid no toma vacaciones

IVÁN SOSA

La epidemia sigue en descenso, pero siempre es posible un repunte, por lo que no debe bajarse la guardia.

“Nadie quiere que ocurra una tercera ola”, dijo ayer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “hoy estamos con 4 mil hospitalizados, tenemos capacidad para 11 mil hospitalizados en el Valle de México, pero nadie queremos una tercera ola de Covid”.

La Secretaría de Salud, Oliva López, explicó que algu-

nas camas han sido destinadas ya a otro tipo de padecimientos, pero pueden reconvertirse.

“Tenemos capacidad en 48 horas de reactivarlas para atención Covid”, precisó.

Para evitar un repunte con las vacaciones de Semana Santa será emprendida la campaña preventiva con el mensaje “Covid no toma vacaciones”, agregó la Mandataria.

Al concluir la vacunación en Venustiano Carranza, 32 por ciento de 1.6 millones de adultos mayores en la ciudad estarán vacunados.